

Informe técnico anual sobre actividades de información en materia de patentes en el 2020 presentado por España / OEPM

I. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Descripción sucinta de las principales políticas y planes para el desarrollo de las actividades de información en materia de patentes y plazos previstos para su realización.

Las actividades de información en materia de patentes se orientaron en el año 2020 de acuerdo al **Plan Estratégico 2017-2020** basado en **4 grandes líneas**:

1. Promoción de la Propiedad Industrial
2. Internacionalización
3. Observancia de derechos de PI
4. Calidad y Excelencia

En 2020 se han ido ejecutando acciones encuadradas en dichas líneas estratégicas, aunque adaptadas a la situación de pandemia de COVID19 y a las restricciones de actividad derivadas de la misma. Las acciones relativas a la información en materia de patentes se encuadraron dentro de la primera línea estratégica "Promoción de la Propiedad Industrial", en particular para conseguir los objetivos 1.a. "Promoción de la PI entre PYMES y Emprendedores"; 1.b. "Promoción de la PI en Universidades y Secundaria"; y 1.c. "Promoción de la PI entre las Administraciones Públicas". Debido a las restricciones por la pandemia, la grandísima mayoría de estas iniciativas se realizaron de forma online por medios telemáticos.

Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba, breve descripción: objetivos, asociados, tareas.

Dentro de la línea estratégica nº 1 Promoción de la Propiedad Industrial en España, las actividades en materia de información sobre patentes se han orientado en 2020 hacia los objetivos prioritarios definidos para este año por el Departamento de Patentes e Información Tecnológica. Dichos objetivos prioritarios fueron los siguientes:

- Suministrar la colección de patentes españolas a la mayor cantidad posible de bases de datos y proveedores externos
- Ir introduciendo los servicios de Información Tecnológica de la OEPM, particularmente los Informes Tecnológicos de Patentes, en las políticas de innovación de las Administraciones Públicas
- Suministrar servicios de información de patentes de valor añadido con la mayor calidad, el mejor formato y contenidos armonizados, mediante estándares actualizados de análisis y redacción de informes a todos los examinadores, y mediante formación actualizada a los examinadores sobre cómo enfocar y realizar dichos servicios de la manera más eficaz y eficiente

Principales áreas de actividades de información en materia de patentes y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.

Para conseguir los mencionados objetivos prioritarios, durante 2020 se realizaron **una serie de acciones principales**:

- Iniciativa 1.a.A Organización de jornadas, cursos, talleres y seminarios (con PYMES): En 2020 se realizaron más de 100 de estas acciones, involucrando a más de 5.000 pequeñas y medianas empresas.
- Iniciativa 1.b.B Acciones orientadas a personal docente e investigador para promover la PI. En 2020 se realizaron más de 150 de estas acciones, involucrando a todo tipo de personal investigador de Universidades y OPIs (Organismos Públicos de Investigación).
- Iniciativa 1.c.A Reuniones periódicas con otros organismos públicos de la Administración. En 2020 se realizaron más de 30 reuniones con los diversos organismos concernidos.

Servicios de Información Tecnológica:

Con respecto a los Servicios de Información Tecnológica recogidos en la oferta de servicios de la OEPM, en 2020 se han realizado los siguientes:

- Número de Informes Tecnológicos de Patentes (ITP) solicitados: 354
- Número de Informes Tecnológicos de Patentes (ITP) realizados: 345
- Número de Búsquedas externas (WPI + EPODOC): 40
- Número de Búsquedas INVENES: 45
- Número de Vigilancia Tecnológica a medida (VTM): 84
- Número de Boletines de Vigilancia Tecnológica (BVT): 74
- Número de nuevas Alertas Tecnológicas (ATs): 2 (total 32 alertas)

Actividades con Plataformas Tecnológicas:

La OEPM, en su empeño por mejorar y aumentar la conciencia empresarial sobre la Propiedad Industrial, ha seguido durante 2020 colaborando activamente con las Plataformas Tecnológicas españolas con objeto de que las empresas, investigadores y organizaciones que las integran conozcan y utilicen cada vez más los servicios ofrecidos por la OEPM, para que así la tecnología que generan sea una tecnología con valor, que permita un adecuado retorno financiero y que además contribuya a mejorar la competitividad de las empresas españolas y su internacionalización.

Los examinadores de Patentes especializados en el sector tecnológico objeto de cada Plataforma y designados como enlaces con cada una de las 40 Plataformas Tecnológicas existentes, han participado en eventos organizados conjuntamente: jornadas divulgativas, cursos de formación, asistencia a asambleas plenarias, etc.

Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.

Véase el apartado http://www.oepm.es/es/sobre_oepm/actividades_estadisticas/

Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etcétera.

Informes “La OEPM en cifras 2020” e “Infografía 2020”: http://www.oepm.es/es/sobre_oepm/noticias/2021/2021_05_05_PubliFolletoInfografiaOEPMcifras2020.html

Página de noticias: <http://www.oepm.es/es/index.html?tab=noticias#noticias>

Estadísticas: http://www.oepm.es/es/sobre_oepm/actividades_estadisticas/

II. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc. (URL)).

Presentación electrónica de solicitudes:

A través de la [Sede Electrónica de la OEPM](#), se pueden realizar on-line el 100% de las transacciones relacionadas con protección de **Inventos**:

1. Solicitudes electrónicas de Inventos para procedimiento nacional (Patentes y Modelos de Utilidad), Patente Europea, Patente PCT Validación de Patente Europea, trámites posteriores a la solicitud de Patentes y Modelos de Utilidad y trámites posteriores a la solicitud PCT, Certificados Complementarios de Protección y Topografías de Productos Semiconductores mediante la aplicación Open Source de la EPO, OLF (On line Filing). En el siguiente enlace se pueden consultar todos los trámites disponibles: <https://sede.oepm.gob.es/leSede/es/index.html>
2. Trámites relacionados con los servicios ofertados por la Unidad de Información Tecnológica
3. Ayudas de la OEPM para fomento de solicitudes de Patentes y Modelos de utilidad (Subvenciones).
4. Servicios de acceso digital a documentos de Prioridad (PDAS).
5. Descarga de documentos citados en el Informe de Búsqueda (PATER).

Además de los trámites específicos de procedimientos de la modalidad de Inventos, se pueden realizar trámites comunes a todas las modalidades de Propiedad Industrial:

1. Trámites comunes a todas las modalidades (trámites relacionados con Recursos Administrativos, Consulta Telemática, Solicitud de Propósito general)
2. Pago de Tasas y Precios Públicos (permite abonar todas las tasas de la OEPM en cualquier entidad bancaria reconocida por la Agencia Tributaria).
3. Trámites relacionados con Agentes o Mandatarios.
4. Acceso a servicios de consulta de la OEPM:
 - a. Boletín Oficial de la Propiedad Industrial.
 - b. Consulta de Expedientes
 - c. Portal de datos abiertos Opendata
 - d. MIOEPM, aplicación que ofrece servicios personalizados a los usuarios de la OEPM previo registro con certificado electrónico.

Servicios de Información General:

En la sección de INVENTOS de la web de la OEPM, http://www.oepm.es/es/Inventos_Menu/index.html existe información y recomendaciones para facilitar a los solicitantes la presentación y tramitación de solicitudes de Inventos.

Los solicitantes cuentan con además con el **Servicio de Información General** (telefónica, presencial y por correo electrónico o postal) de la Oficina, para consulta de todo tipo de cuestiones.

Atención Telefónica

El Servicio de Información Telefónica de la OEPM recibió en 2020 más de 100.000 consultas telefónicas, con una media de 400 llamadas diarias.

Atención presencial e información escrita

El Servicio de Información General contestó durante 2020 más de 20.000 correos electrónicos. La atención presencial quedó suspendida debido a las medidas sanitarias de prevención contra la pandemia de COVID19.

Por otro lado, desde el Servicio de Registro y Publicaciones se contestaron más de 1.500 correos electrónicos y desde el Archivo Histórico se atendió a unos 90 investigadores.

Cuando el Servicio de Información General no puede responder a una determinada consulta por su complejidad, dicha consulta es derivada hacia los **Servicios de Información de Segundo Nivel**:

Examinador de Guardia de Patentes

Este servicio de información de segundo nivel, específicamente para cuestiones de patentabilidad, redacción de solicitudes y alcance de reivindicaciones, está disponible todos los días laborables de 9:00 a 14:30h por teléfono, por correo electrónico y presencialmente en el edificio de la OEPM en Madrid.

Durante 2020 este servicio ha atendido cerca de 700 consultas (por teléfono y por correo electrónico, porque la atención presencial se suspendió a causa de las medidas restrictivas anti-pandemia). El servicio es prestado en turno rotativo por un equipo de 22 examinadores de Patentes.

Servicio de Apoyo a la Empresa

Durante el año 2020 la OEPM ha seguido dando impulso al [Servicio de Apoyo a la Empresa](#), creado en 2014 dentro de la política institucional de apoyo al emprendimiento. El objetivo de este servicio gratuito es concienciar a PYME y emprendedores de la importancia de la protección de sus activos intangibles a través de Patentes, Marcas y Diseños así como la asistencia y ayuda en la presentación y registro de las distintas modalidades, más concretamente la presentación telemática de Marcas, Nombres Comerciales y Diseños Industriales nacionales.

Durante el año 2020 se atendieron alrededor de mil consultas, distribuidas aproximadamente al 50% entre consultas telefónicas y consultas por correo electrónico (la atención presencial se suspendió a causa de las medidas restrictivas anti-pandemia).

De estas consultas, en torno al 8% son sobre Patentes.

Portal CEVIPYME

El portal CEVIPYME, desarrollado en colaboración con la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, y la Cámara de Comercio de España, proporciona gratuitamente a las PYMEs, a las asociaciones empresariales y a las corporaciones representativas de las empresas, información y asistencia personalizadas sobre las mejores opciones para la protección de la Propiedad Industrial, Intelectual e Innovación, así como sobre la manera más eficaz de gestionar y rentabilizar dicha propiedad una vez obtenidos y registrados los derechos correspondientes. Así mismo, proporciona información referente a financiación, ayudas o puesta en marcha de ideas de negocio.

Se intenta de esta manera concienciar a la PYME de la necesidad de proteger sus invenciones, marcas y diseños y aumentar así su capacidad innovadora.

Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.

Todos los expedientes nacionales están digitalizados y son accesibles de manera electrónica tanto para usuarios internos como externos a través del servicio CEO (Consulta de Expedientes de la OEPM).

La base de datos "Consulta de Expedientes OEPM (CEO)" permite consultar los datos bibliográficos, actos de tramitación, cesiones y licencias de expedientes, así como sus documentos consultables de las distintas modalidades de Propiedad Industrial: <http://consultas2.oepm.es/ceo/>

En 2020 entró en funcionamiento definitivo el servicio MIO ("Mi OEPM") que permite al usuario/a, tras identificarse por el sistema de identificación electrónica [Cl@ve](#) clave, acceder a los servicios ofertados por esta aplicación, entre los que se permite consultar todos sus expedientes en tramitación ante la OEPM.

Actividades de clasificación¹, preclasificación² (si corresponde) y reclasificación³ sistemas de clasificación utilizados (por ejemplo, la Clasificación Internacional de Patentes (CIP); cuestiones relativas a la indexación de la información sobre patentes.

Durante 2020, en la OEPM se clasificaron los documentos (patentes, modelos de utilidad y solicitudes PCT para los que la OEPM actúa como ISA) según la versión de la CIP 2020.01 (en vigor desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre). La información contenida en los documentos se clasifica como información de invención y como información adicional. Todo documento lleva como mínimo un símbolo de información de invención. El símbolo que mejor representa la invención se dispone en primer lugar.

Las solicitudes de patente se preclasifican manualmente dentro de un grupo de subclases de la CIP, para facilitar su reparto a los examinadores apropiados. Se utiliza como ayuda para la preclasificación la herramienta IPCCAT8 elaborada en colaboración con la OMPI e integrada en la aplicación ALFA para tramitación de patentes.

La OEPM ha actualizado los datos de clasificación en la base de datos de búsqueda INVENES a partir de los archivos de la MCD que proporciona la Oficina Europea de Patentes (OEP). Durante el 2020 se siguió clasificando adicionalmente las solicitudes de patente nacionales objeto de búsqueda según la CPC, el sistema interno de clasificación de la Oficina Europea de Patentes gestionado de manera conjunta por la OEP y la USPTO (Oficina Estadounidense de Patentes) y que entró en vigor el 1 de enero de 2013, sustituyendo al anterior sistema ECLA de la OEP. Esta información de clasificación se trasladó a la OEP para su carga en las bases de datos EPODOC. Desde septiembre de 2013, la OEPM envía estos datos de clasificación a la OEP de acuerdo al nuevo sistema CPC.

Los datos CPC también se cargan para su consulta en INVENES.

Las solicitudes de patente pertenecientes a sectores relacionados con las Telecomunicaciones se clasifican también en el sistema AETIC, para su utilización en estadísticas. En relación con la CIP también se realizaron en 2020 trabajos relacionados con la traducción de la CIP en español y la publicación de la versión en vigor.

En enero del 2020 se publicó la traducción al español de la versión 2020.01 de la CIP y se actualizó la página web de la CIP en español, incluyendo la carga de los archivos relacionados con dicha versión. También durante el 2020 se realizaron los trabajos de traducción al español de la CIP para la siguiente versión 2021.01.

Resumen, revisión y traducción de la información que figura en los documentos de patente.

Durante 2020 se ha seguido trabajando en el proyecto "Integridad de la Colección Electrónica de Patentes Españolas", iniciado en 2013, cuyo objetivo es que empresas y todo tipo de usuarios puedan disponer de la totalidad del fondo documental de Patentes y Modelos de Utilidad españoles en formato electrónico a través de la base de datos INVENES.

En el 2020 se siguió avanzando en el marco del proyecto "Integridad del Fondo Documental Electrónico Español" hasta conseguir:

- La digitalización de los documentos españoles de patente del periodo 1929-1939 (unos 35.000 documentos: 30.000 patentes y 5.000 modelos de utilidad) y su incorporación a la base de datos INVENES incluyendo un resumen y el texto completo o íntegro obtenido mediante reconocimiento óptico de caracteres (OCR por sus siglas en inglés) de los documentos digitalizados.
- La traducción automática al inglés mediante Google Translate de los títulos y resúmenes de todos los documentos de patente españoles sin prioridad desde 1940 hasta la actualidad. Estos títulos y resúmenes se han incorporado a la **versión en inglés de**

INVENES que permite buscar en ese idioma entre las referencias bibliográficas de Patentes y Modelos de Utilidad españoles desde 1940. Los nuevos títulos y resúmenes han permitido completar al 100% la cobertura de los documentos españoles de patente con esta funcionalidad. Estos nuevos títulos y resúmenes en inglés se transmitieron a la Oficina Europea de Patentes para su carga en las bases de datos de EPO.

- La implantación de un sistema automático o semi-automático de comprobación de la carga de los datos corrientes ("front file") de la B.D. oficial de patentes españolas INVENES en las de las bases de datos (EPODOC/BNS/DOCDB) de la Oficina Europea de Patentes.

Otras actividades.

Como ya se ha indicado, la información de patentes se ha divulgado también por parte de la OEPM en más de 250 **eventos, cursos, seminarios, jornadas y conferencias** a lo largo de todo el año, con muy diversos destinatarios tanto de empresas como de organismos de investigación y universidades.

III. FUENTES DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES BRINDADA POR LA OFICINA

Principales tipos de publicaciones de la Oficina (solicitudes de patente, textos completos, primeras páginas y resúmenes de patentes, datos bibliográficos, patentes concedidas, etc.); medio (papel, CD, en línea (URL)).

Durante 2020 la OEPM publicó documentos de solicitudes de patentes (documentos A), de patentes concedidas (documentos B) y traducciones de solicitudes (solo reivindicaciones, a petición del solicitante) y de patentes europeas que designan España (documentos T), así como solicitudes de modelos de utilidad (documentos U).

Los principales documentos de patente publicados en 2020 fueron:

A1 -SOLICITUD DE PATENTE CON INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

B1 -PATENTE DE INVENCION

B2 -PATENTE DE INVENCION CON EXAMEN PREVIO

U -SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

T3 -TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

Los documentos B1 son de un tipo a extinguir pues corresponden a solicitudes presentadas antes de la entrada en vigor el 01/03/2017 de la actual ley 24/2015 de Patentes. La actual ley de patentes obliga al examen sustantivo de todas las solicitudes, por lo que todas las patentes concedidas bajo esta ley dan lugar a documentos del tipo B2.

Todos los tipos de documentos publicados se pueden encontrar en:

<http://www.oepm.es/imas/KindCodes/Kind%20Codes%20and%20numbering%20systems%20Spain%2020150714.pdf>

Todos estos tipos de documentos se publican diariamente en la base de datos documental INVENES. : <http://invenes.oepm.es/InvenesWeb>

En dicha base de datos, para cada publicación se incluye una ficha bibliográfica con un resumen, el propio documento en formato PDF editable y el texto completo en modo carácter.

La publicación de los documentos de patente es exclusivamente electrónica en línea.

Boletines oficiales: principales tipos de anuncios, frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.

Todos los actos de tramitación de las solicitudes de patente se hacen públicos mediante anuncio o mención en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI).

BOPI se publica diariamente de forma electrónica en línea: <https://consultas2.oepm.es/bopiweb/descargaPublicaciones/>.

La publicación diaria se ofrece en tres formatos: PDF, HTML y XML.

Desde el año 2016, este servicio electrónico ha sido adaptado a dispositivos móviles.

Los principales tipos de anuncios o menciones publicados en el BOPI son:

- DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL Y TECNICO (ART. 18.1 RP)
- CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO (ART. 31.5 LP)
- PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 32.1 LP)
- PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA (ART. 34.5 LP)
- REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN (ART. 36.3 LP)
- REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO CON EXAMEN PREVIO (ART. 36.3 LP)
- OBJECIONES Y/O OPOSICIONES EXAMEN PREVIO (ART.39.6 LP)
- CONCESIÓN SIN EXAMEN PREVIO (ART. 37.3 LP)
- CONCESIÓN CON EXAMEN PREVIO (ART. 40.1 LP)
- CAMBIO DE MODALIDAD (ART. 42 LP)
- RETIRADA DE LA SOLICITUD (ART. 31.2 RP)
- DENEGACIÓN (ART.31.4 LP)
- CADUCIDAD (ART. 116 LP)
- CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD MODELO DE UTILIDAD ART. 148.4 LP)
- CONCESIÓN MODELO DE UTILIDAD (ART. 47.3 RP)
- DENEGACIÓN MODELO DE UTILIDAD (ARTS. 31.4 LP y 47.2 RP)

- PROTECCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUD DE PATENTE EUROPEA (CAPÍTULO IV RD 2424/1986)
- PROTECCIÓN DEFINITIVA DE PATENTE EUROPEA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)

Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas colecciones y bases de datos externas.

El fondo documental de patentes españolas está informatizado en la **base de datos INVENES**, con su sistema de consulta correspondiente, tanto para usuarios internos de la Oficina como externos.

La versión interna (para uso de examinadores) de la base de datos INVENES tiene más prestaciones que la ofrecida públicamente en Internet, pero accede a el mismo contenido, es decir, la colección española de patentes y modelos de utilidad.

El fondo documental de patentes extranjeras es el mismo de la Oficina Europea de Patentes, que cumple los requisitos de la Documentación Mínima regulados en la Regla 34 del tratado PCT. Este fondo de patentes extranjeras y documentación no-patente es accesible de manera electrónica internamente a través del **sistema EPOQUEnet** y para el público en general a través del servicio **Espacenet**.

Estas bases de datos permiten a los examinadores de patentes buscar los elementos del estado de la técnica relevantes para realizar los informes de búsqueda:

- Informe sobre el Estado de la Técnica (IET), sobre solicitudes nacionales de patente.
- Informe de Búsqueda Internacional (IBI), sobre solicitudes internacionales PCT.
- Informes Tecnológicos de Patentes (ITP), dentro de los Servicios de Información Tecnológica ofrecidos por [a Oficina.

Además de las bases de datos de documentos de patente mencionadas, los examinadores pueden utilizar Derwent World Patent Index (WPI) y otras bases de datos sectoriales de literatura patente y no patente accesible también a través del sistema EPOQUEnet.

Bases de Datos de literatura no patente (revistas científicas y técnicas):

- Se accede a través de EPOQUEnet a las siguientes bases de datos: BIOSIS, COMPENDEX, XPESP, INSPEC, EMBASE, XPI3E. La OEPM ha suscrito acuerdos bilaterales con los propietarios de dichas bases de datos.
- Durante 2020 se accedió a través de suscripción en internet a Science Direct (Elsevier) y a Xplore (IEEE) y a las bases de datos de STN a través de STN Express.
- Para secuencias pequeñas, generalmente, también se usan las bases de datos REGISTRY y HCAPIUS de STN

Productos informativos y colecciones de documentos de patente (cobertura, medio, etc.) a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).

Bases de datos INVENES y ESPACENET

Los usuarios externos tienen acceso gratuito al fondo documental de patentes españolas en formato electrónico en la base de datos INVENES, con su sistema de consulta correspondiente.

El fondo documental de patentes extranjeras es también accesible a los usuarios externos a través del servicio Espacenet.

Boletines de Vigilancia Tecnológica

OEPM también ofreció durante 2020 e de forma gratuita toda una serie de **Boletines de Vigilancia Tecnológica** trimestrales sobre diversos campos tecnológicos: http://www.oepm.es/es/informacion_tecnologica/informacion_gratuita/boletines_de_vigilancia_tecnologica/index.html

Alertas Tecnológicas

De forma gratuita se ofrece igualmente el servicio de **Alertas Tecnológicas** sobre 32 diferentes objetos técnicos:

http://www.oepm.es/es/informacion_tecnologica/informacion_gratuita/Alertas_Tecnologicas/index.html

Las Alertas Tecnológicas proporcionan información actualizada sobre las patentes más recientes que se estén publicando en el mundo en relación a un tema técnico concreto. En 2020 se introdujeron dos nuevas Alertas, una de ellas, en particular, relacionada con el COVID19: "CORONAVIRUS: DIAGNÓSTICO Y TERAPIA EN HUMANOS".

Servicios de pago de información de patentes con valor añadido

Los usuarios externos pueden asimismo contratar **servicios de pago de información de patentes con valor añadido** tales como:

- Búsquedas retrospectivas de patentes, con cobertura nacional o internacional

Recogen las referencias bibliográficas de las patentes y modelos de utilidad publicados dentro y/o fuera de España en relación con el tema definido por el propio solicitante.

- Informes de Vigilancia Tecnológica a Medida

Proporcionan, con la periodicidad deseada, referencias bibliográficas de las patentes y modelos de utilidad publicados dentro y/o fuera de España en relación con el tema definido por el propio solicitante.

- Informes Tecnológicos de Patentes (ITP)

Análisis en profundidad de documentos de patente y de literatura científica que se han publicado a nivel mundial y su relación con la información aportada por el solicitante (posible solicitud de patente o de modelo de utilidad, proyecto de investigación y/o desarrollo, cuestión técnica determinada, etc.).

Más información sobre los servicios de Información Tecnológica en http://www.oepm.es/es/informacion_tecnologica/servicios_IT

Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).

La situación jurídica de todas las solicitudes de patentes y patentes tramitadas por la OEPM es consultable en línea a través de la base de datos **"Consulta de Expedientes de la OEPM" CEO** (<http://consultas2.oepm.es/ceo/>)

Esta base de datos suministra información de todos los actos de tramitación y resoluciones judiciales que afectan a una solicitud de patente o patente concedida. Además de suministrar esta información, se pueden consultar todos los documentos públicos que forman parte del expediente.

Otras fuentes.

N/A

IV. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.

ALFA es un sistema de gestión de Invenciones que permite la tramitación electrónica y el registro de las solicitudes de patente nacional, modelos de utilidad, certificados complementarios de protección, topografías de productos semiconductores, solicitudes internacionales PCT, solicitudes europeas y validaciones de patente europea.

Este sistema tiene las siguientes características técnicas:

- Oracle 12
- Arquitectura tres capas orientada a servicios web (SOA)
- Interfaz Web JSP
- Servidor de aplicaciones: Jboss 7
- BPM/WorkFlow: Jboss EAP
- Servidor web: Apache
- Lenguaje de Programación java

El sistema ALFA se integra automáticamente con el resto de S.I. de la OEPM como Gestor documental (Universal Content Management de Oracle), Sistema de Pagos, Sistema de Recursos, Sistema de Tribunales, Servicio de Publicación (SPEP), Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI) y permite el intercambio automático de datos con la EPO o la OMPI, mediante ficheros XML que se adaptan a los estándares de OMPI http://www.wipo.int/standards/es/part_03_standards.html

DATAWAREHOUSE: Mediante el datawarehouse, que diariamente recibe la información de ALFA y del resto de los sistemas de tramitación de expedientes de distintas modalidades de Propiedad Industrial, se pueden realizar la Generación de Informes y de Estadísticas de Propiedad Industrial que de forma periódica o bajo demanda se elaboran en la OEPM. Para ello se utiliza la herramienta SAP Business Objects.

ARCHIVO DIGITAL DE EXPEDIENTES: Se dispone de un Archivo digital de expedientes para almacenamiento, gestión y consulta de expedientes electrónicos (imágenes digitales y datos de indexación asociados) en la plataforma ORACLE, UCM (Universal Content Management). Actualmente este archivo contiene más de 3 millones de expedientes de todas las modalidades de propiedad industrial.

Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.

- PC
- Pantalla
- Teclado con lector de tarjetas criptográficas
- Ratón
- Navegadores (Internet Explorer V.11, Mozilla Firefox V.89.0.2, Chrome 91.0.4472.124, Microsoft Edge 91.0.864.67)
- Antivirus (Panda, Cytomic EPDR)
- Suite Ofimática (Office 2016)

El ordenador personal viene dotado de software estándar de la OEPM, con la configuración mínima siguiente:

Sistema operativo (Windows 10)

La conexión a intranet desde ordenadores portátiles de la OEPM se realiza a través de una red WIFI con cobertura en todo el edificio. Adicionalmente, y para conexión de ordenadores portátiles, teléfonos inteligentes y Tablet PC de uso ocasional, la OEPM dispone d una Red Wi-Fi de uso común, conectada directamente a Internet (no a la intranet de la OEPM).

Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.

Ya citadas en el anterior punto III FUENTES DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES BRINDADA POR LA OFICINA.

Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.

Los expedientes de concesión de patentes y modelos de utilidad se tramitan mediante el sistema informático ALFA.

El expediente se crea electrónicamente en ALFA en el momento de la presentación de la solicitud, bien de forma electrónica bien en papel, en cuyo caso se realiza una digitalización de todos los documentos presentados. Todos los documentos posteriores relacionados con el expediente, bien sean presentados por el solicitante, bien sean producidos por la propia oficina o procedente de otras oficinas (como p. ej. los documentos de prioridad) se digitalizan y almacenan en ALFA.

ALFA permite también la consulta interna de todos los documentos asociados con un expediente.

La información pública (documentos) de todos los expedientes nacionales es accesible de manera electrónica tanto para usuarios internos como externos a través del servicio CEO (Consulta de Expedientes de la OEPM).

La base de datos "Consulta de Expedientes OEPM (CEO)" permite consultar los datos bibliográficos, actos de tramitación, cesiones y licencias de expedientes, así como sus documentos consultables de las distintas modalidades de Propiedad Industrial: <http://consultas2.oepm.es/ceo/>

Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas, y apoyo administrativo).

TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS:

A través de la Sede Electrónica de la OEPM, se pueden realizar on-line el 100% de las transacciones relacionadas con Invenciones. <https://sede.oepm.gob.es/eSede/es/index.html>

Solicitudes electrónicas de Invenciones para procedimiento nacional (Patentes y Modelos de Utilidad), Patente Europea, Patente PCT Validación de Patente Europea, trámites posteriores a la solicitud de Patentes y Modelos de Utilidad y trámites posteriores a la solicitud PCT, Certificados Complementarios de Protección y Topografías de Productos Semiconductores mediante la aplicación Open Source de la EPO, OLF (On line Filing). En el siguiente enlace se pueden consultar todos los trámites disponibles: <https://sede.oepm.gob.es/eSede/es/index.html>

1. Trámites relacionados con los servicios ofertados por la Unidad de Información Tecnológica
2. Ayudas de la OEPM para fomento de solicitudes de Patentes y Modelos de utilidad (Subvenciones).
3. Servicios de acceso digital a documentos de Prioridad (PDAS).
4. Descarga de documentos citados en el Informe de Búsqueda (PATER).

Además de los trámites específicos de procedimientos de la modalidad de Invenciones, se pueden realizar trámites comunes a todas las modalidades de Propiedad Industrial:

1. Trámites comunes a todas las modalidades (trámites relacionados con Recursos Administrativos, Consulta Telemática, Solicitud de Propósito general)
2. Pago de Tasas y Precios Públicos (permite abonar todas las tasas de la OEPM en cualquier entidad bancaria reconocida por la Agencia Tributaria).
3. Trámites relacionados con Agentes o Mandatarios.
4. Acceso a servicios de consulta de la OEPM:
 - a. Boletín Oficial de la Propiedad Industrial.
 - b. Consulta de Expedientes
 - c. Portal de datos abiertos Opendata
 - d. MIOEPM, aplicación que ofrece servicios personalizados a los usuarios de la OEPM previo registro con certificado electrónico.

La base de datos "Consulta de Expedientes OEPM (CEO)" permite consultar los datos bibliográficos, actos de tramitación, cesiones y licencias de expedientes, así como sus documentos consultables de las distintas modalidades de Propiedad Industrial: <http://consultas2.oepm.es/ceo/>

En la sección de INVENCIONES de la web de la OEPM, <http://www.oepm.es/es/invenciones/index.html> existe información y recomendaciones para facilitar a los solicitantes la presentación y tramitación de solicitudes de Invenciones.

ESTADÍSTICAS:

OEPMESTAD es una Base de Datos gratuita y en línea que permite, de manera interactiva, acceder a los datos estadísticos de las distintas modalidades de Propiedad Industrial y generar consultas estadísticas como fuente de análisis estadísticos para profesionales, investigadores y público en general, o como interpretación de tendencias tecnológicas.

La actualización de la Base de Datos OEPMESTAD es anual, y permite un rango de búsqueda entre los años 1987-2020, dependiendo de la estadística generada.

Además, proporciona dos ventajas adicionales: genera gráficos de las estadísticas consultadas y permite su descarga en formato Excel.

OEPMESTAD se encuentra disponible en la página web de la OEPM, en la sección "Estadísticas". <http://consultas2.oepm.es/ipstat/>

APOYO ADMINISTRATIVO:

El apoyo administrativo a la tramitación se realiza por medio de la aplicación ALFA mencionada en el epígrafe anterior.

Otros asuntos.

PROYECTOS DESTACADOS TIC:

Durante el año 2020, destacamos:

- Adaptación de la OEPM a la situación de emergencia sanitaria COVID-19, habilitando que todos sus empleados puedan tele-trabajar. Se ha realizado una compra de alrededor de 500 portátiles que han sido maquetados y adaptados para que todos los empleados

puedan conectarse a través de VPN a los sistemas de información de la OEPM. Así mismo se ha instalado la herramienta CIRCUIT, como herramienta institucional para videoconferencia.

- A través de la Sede Electrónica de la OEPM, se ha creado un nuevo espacio de consultas privado llamado "MIO: Mi OEPM". Este espacio está diseñado para facilitar a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial (PI) la consulta de la documentación presentada ante la OEPM y asociada a sus expedientes en todas las modalidades de PI, contando con todas las medidas de seguridad para garantizar que el acceso a un expediente completo lo realice exclusivamente el Solicitante que es Titular, su Representante en el trámite o su Agente de Propiedad Industrial.

V. ACTIVIDADES PARA ASISTIR A LOS USUARIOS EN EL ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Biblioteca de patentes: equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas de patentes, cooperación con bibliotecas de patentes extranjeras.

Biblioteca Nacional de la Propiedad Industrial en las oficinas centrales de la OEPM en Madrid

La documentación accesible en la **Biblioteca Nacional de la Propiedad Industrial**, abierta también a la consulta de usuarios externos de la Oficina, está compuesta por dos tipos de colecciones:

- colección en soporte óptico y electrónico: documentos de patentes, boletines y bases de datos de Propiedad Industrial, estadísticas, publicaciones electrónicas.
- colección en papel: libros, diccionarios, tesauros, manuales y publicaciones periódicas.

La labor de actualización de las publicaciones de la Biblioteca se da a conocer internamente por correo electrónico mediante la emisión de un Boletín de Novedades mensual.

La Biblioteca está abierta al público en general, pero sólo para consulta en sala, existiendo un catálogo de consulta accesible sólo a través de Intranet. En 2020 la consulta en sala no se permitió, por las restricciones sanitarias debido a la pandemia.

La adquisición de fondos se realiza por las vías habituales en una biblioteca: intercambio, donación y compra directa.

Centros Regionales de Información en Propiedad Industrial

La actividad de la propia OEPM en materia de información de patentes se coordina con las de la red de **Centros Regionales de Información en Propiedad Industrial**, dependientes de las diferentes comunidades autónomas españolas:

http://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/enlaces_de_interes/centros_regionales_informacion_propiedad_industrial/index.html

Muchos de estos Centros Regionales de Información en Propiedad Industrial forman parte de la red europea de **bibliotecas de patentes PATLIB** coordinada por EPO, suministrando diversos servicios de información y de búsqueda de documentos de patentes en bases de datos públicas.

Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de patentes a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.

<http://www.oepm.es/es/invenciones/index.html>

Manual Informativo para solicitantes de patentes http://www.oepm.es/comun/documentos_relacionados/PDF/Manual_Solic_Patentes_Actualizado_FEB2012.pdf

Directrices de examen de Solicitudes de Patente http://www.oepm.es/es/invenciones/patentes_nacionales/directrices_de_examen/

Iniciativas de la Oficina para la difusión de información sobre patentes extranjeras en la(s) lengua(s) local(es) (por ejemplo, herramientas de traducción automática, traducción de resúmenes).

Espacenet

A través de la página web de la OEPM se facilita el acceso a la base de datos y servicio ESPACENET de la Oficina Europea de Patentes, que incluye una aplicación de traducción automática "Patent Translate" que permite traducir al español los documentos de patentes en múltiples idiomas.

Igualmente, a través de la web de la OEPM se proporciona enlace a la base de datos de patentes Patentscope, de OMPI, que cuenta también con facilidades de traducción automática.

Base de Datos LATIPAT-ESPACENET:

LATIPAT es una interfaz en español de Espacenet dedicada a la información en materia de patentes de países latinoamericanos. (<http://lp.espacenet.com/>)

Cooperación con universidades, centros de investigación, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.

La OEPM, en su compromiso por crear una auténtica cultura de Propiedad Industrial en la sociedad, realizó una serie de actividades en el campo de la educación y participó con ponencias en distintos másteres que se realizan en España, tales como el Máster en Propiedad Industrial e Intelectual Magister Lvcentinvs de la Universidad de Alicante, Máster de la Universidad Carlos III sobre Propiedad Industrial, Máster sobre Conceptos Básicos en Propiedad Industrial en la Universidad de Jaén, etc., así como en cursos de verano y seminarios en universidades.

Durante 2020 la OEPM ha realizado las siguientes acciones contempladas en el Plan Estratégico:

1.b Promoción de la PI en Universidades y Secundaria	A.	Acciones de formación orientadas a estudiantes	Nº acciones/año	42
			Nº de alumnos participantes / año	>1.500
	B.	Acciones orientadas a personal docente e investigador para promover la PI	Nº acciones/año	>150
	C.	Creación de material didáctico de apoyo para estudiantes y profesores	Nº materiales elaborados	1

Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa

La Cátedra Fernández-Nóvoa tiene por finalidad promover un sistema integrado de formación e información para facilitar la transferencia de conocimiento mutuo entre la empresa y las Universidades. En el marco de la misma, en 2020 destacan las siguientes actividades:

- VI Curso de Gestión Administrativa de la Propiedad Industrial (Paralegales)

De junio a noviembre de 2020 se celebró la 11ª edición de este curso, organizado por la OEPM y la Escuela de Organización Industrial (EOI). El curso, integrado por cinco módulos independientes, iba dirigido a profesionales de agencias de la Propiedad Industrial, personal de departamentos de Propiedad Industrial de empresas, OTRIS de universidades, parques tecnológicos, Organismos Públicos de Investigación y, en general, a todos los profesionales interesados en la gestión de la Propiedad Industrial.

- Máster en Derecho Europeo de Patentes

Organizado por la OEPM conjuntamente con el CEIPI (Centre d'Études Internationales de la Propriété Industrielle) de la Universidad Robert Schumann de Estrasburgo, el EPI (Instituto Europeo de Patentes), y la EOI – Escuela de Negocios.

Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.

Otras actividades.

VI. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES

Intercambio y comunicación internacional de información sobre patentes en forma legible por máquina, por ejemplo documentos de prioridad, datos bibliográficos, resúmenes, informes de búsqueda, información en texto completo.

La OEPM intercambia periódicamente en formato electrónico la siguiente información:

Con la Oficina Europea de Patentes (EPO) a través de protocolo FTP:

- Datos bibliográficos públicos de Invenciones en formato XML (Estándar ST36 de OMPI), diariamente
- Datos de Citaciones y CPC en formato XML (Estándar ST36 de OMPI) semanalmente
- Texto completo en formato XML quincenalmente
- Datos legales en formato XML (Estándar ST17 de OMPI), diariamente
- Folletos de Patentes en formato PDF, quincenalmente

A su vez, dispone de un portal en la sede electrónica y en la sección de UTILIDADES - OPEN DATA de la web que permite acceder a datos en bruto de Invenciones que se generan de una forma reutilizable, con el fin de que terceros puedan explotar los datos mediante servicios propios o derivados. Estos datos se presentan en los formatos anteriormente mencionados y son utilizados por entidades nacionales e internacionales de P.I. En concreto son utilizados por OMPI para proporcionar diariamente las actualizaciones de las bases de datos de Patentscope, Global Brand Database y Global Design Database. <https://sede.oepm.gob.es/eSede/datos/es/catalogo/catalogo.html?catalogo=invenciones>

Desde este portal también se suministra el **Authority File**, fichero Inventario de todos los números de publicación de documentos de Patentes y Modelos de Utilidad generados por la OEPM desde 1826 hasta la fecha actual.

Es un único fichero de descarga que incluye ficheros de datos anuales. Los datos se actualizan mensualmente y es accesible también a través de [la web de la OMPI](#).

Los solicitantes de patentes europeas con prioridad española desde el 1 de junio de 2020 están exentos de la presentación ante la Oficina Europea de Patentes (OEP) de una copia del Informe sobre el Estado de la Técnica elaborado por la OEPM.

Esta exención, que se realiza en aplicación de la Regla 141 (1) del CPE, ha sido posible gracias a implantación por OEPM y EPO del llamado Utilisation Implementation Program (UIP) para intercambio electrónico de datos de búsqueda de anterioridades técnicas.

Participación en actividades y proyectos internacionales o regionales relacionados con la información en materia de patentes.

LATIPAT:

LATIPAT es un proyecto de cooperación iniciado en el año 2003 entre la OEPM, la OMPI y la OEP, con la colaboración de numerosos países latinoamericanos, que tiene por objeto fomentar el intercambio de información de Patentes y mejorar la publicación electrónica de la información de Patentes por parte de las oficinas de Propiedad Industrial de América Latina. De esta forma se contribuye a la difusión del conocimiento técnico en Latinoamérica ofreciendo al público acceso centralizado y gratuito a la información de Patentes en español y portugués.

- Reuniones:

El 26 de abril de 2020 tuvo lugar la reunión virtual de coordinadores, pertenecientes a la OEP, la OMPI y la OEPM, para realizar un análisis de la Situación OCR de los países, la preparación de un seminario OCR virtual, la firma de un Memorando de Entendimiento (MdE) renovado y la presentación por parte de la OEPM, de la nueva propuesta del Portal LATIPAT.

- Talleres:

El 26 y 27 de octubre de 2020 se celebró un Taller virtual organizado por OMPI, OEPM y OEP relativo al desarrollo de capacidades para el intercambio de información de patentes, sobre el uso de la herramienta de la OMPI del reconocimiento óptico de caracteres en los textos íntegros de documentos de patentes publicados.

TALLERES O CURSOS:

- **Programa de capacitación colaborativa para examinadores de patentes en América Latina** desarrollado en 3 fases y en colaboración con EPO y OMPI y la participación de múltiples oficinas PI. en el periodo de junio a octubre de 2020 sobre formación en examen de invenciones implementadas por ordenador
- **“Curso en línea sobre patentes para España y Latinoamérica”** El sistema de patentes: políticas de protección, patentabilidad e infracción que organizó la OEPM en colaboración con el Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona del 13 al 16 de octubre de 2020. Este curso estuvo abierto al público en general, a quienes tuvieran el deseo de adquirir una formación general sobre patentes de utilidad en su propio trabajo.

Asistencia a los países en desarrollo.

Plataforma CIBEPYME

La Plataforma **CIBEPYME**, Plataforma Iberoamericana de Propiedad Industrial dirigida a empresas, que se enmarca en el ámbito de la Cooperación Iberoamericana dentro del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI), tiene como objetivo apoyar a las PYME iberoamericanas promoviendo el uso estratégico de la Propiedad Industrial como una herramienta para el desarrollo e integración. Actualmente participan en el programa 13 países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

En 2020 se elaboró el primer **boletín virtual CIBEPYME**, con el espíritu de seguir implementando nuevas vías de interacción con la PYME y queriendo acercar el conocimiento de la PI. Permite conocer de cerca a directivos de las oficinas nacionales de Propiedad Industrial de los países Iberoamericanos por medio de entrevistas de carácter distendido, así como las estadísticas de registro nacionales, datos curiosos o casos de éxito de empresas que apostaron por la Propiedad Industrial como herramienta de negocio. Además, se ha generado el “Kit de PI para PYMES” donde los emprendedores pueden encontrar de manera fácil y rápida toda la información necesaria sobre PI.

La web de CIBEPYME recibió 22.721 visitas y se recibieron un total de 23 consultas en 2020.

Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI)

A lo largo de 2020 la OEPM ha participado activamente en este Programa cuyos objetivos principales son fortalecer la capacidad de generación y gestión de activos de Propiedad Industrial en los sectores de investigación y empresarial, con particular énfasis en la PYME, reducir las asimetrías entre los países de la región en materia de institucionalidad y capacidad de generación de activos de Propiedad Industrial y fortalecer el papel del español y el portugués como idiomas tecnológicos. Las actividades de la OEPM en relación con el programa IBEPI han sido:

Reuniones del Comité Intergubernamental: se celebraron dos reuniones virtuales; la primera el 12 de julio de 2020, en la que se aprobó el Plan Operativo Anual de 2020 y se examinó el presupuesto asociado, así como las propuestas sobre diversas actividades como la del Boletín Covid. Igualmente se continuó con el debate en cuanto al MdE a firmar entre IBEPI y OMPI, y la segunda el 7 de octubre, de manera también virtual y en el marco de la Asambleas generales de la OMPI.

Actividades de Información Tecnológica

La OEPM ha colaborado en la realización del tercer Boletín Iberoamericano de Información Tecnológica en el sector Agroalimentario y del nuevo boletín de Energía Eólica.

Otras actividades.

El 3 y 4 de noviembre de 2020 se celebró en versión “on-line” la conferencia anual “EPO Patent Information Conference 2020. En esta reunión sobre información de patentes organizada todos los años por la Oficina Europea de Patentes (EPO) desde 1991, participaron expertos de la OEPM. Estas sesiones tienen por objeto reunir en Europa a todos los actores del ecosistema de la información de patentes: empresas productoras y distribuidoras de bases de datos de patentes, oficinas nacionales y supranacionales de patentes, y empresas y organizaciones usuarias de este tipo de información, no solo europeas sino también asiáticas y americanas, fundamentalmente.

VII. OTROS ASUNTOS CONEXOS

N/A

1. Por clasificación se entiende la atribución de uno o más símbolos de clasificación (por ejemplo, símbolos de la CIP) a una solicitud de patente, ya sea antes o durante la búsqueda y el examen, símbolos que se publicarán posteriormente con la solicitud de patente.

2. Por preclasificación se entiende la atribución de un símbolo inicial de clasificación amplio (por ejemplo, clase o subclase de la CIP, o unidad administrativa) a una solicitud de patente por medios humanos o automatizados con fines administrativos internos (por ejemplo, la asignación de una solicitud al examinador adecuado). Por lo general, las oficinas recurren a la preclasificación con fines administrativos.

3. Por reclasificación se entiende la reconsideración y, por lo general, la sustitución de uno o más símbolos de clasificación atribuidos anteriormente al documento de patente a raíz de la revisión y la entrada en vigor de una nueva versión del sistema de clasificación (por ejemplo, la CIP). Los nuevos símbolos están disponibles en bases de datos sobre patentes.